ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA, EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ABRIL DE 2013

En Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del dos mil trece, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas Nº 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las ocho horas, se reunieron los socios de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA**, a saber: a) La compañía ACTIVIDADES AGRÍCOLAS S.A. (AGRISA), debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria 470 acciones de $0.20 cada una; y, b) La compañía PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria de 530 acciones de $0.20 cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200,00). Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión el abogado Luis Vernaza Alvear y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Amelia Dito Mendoza. La Secretaria formula la lista de asistentes con el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora y Comisario; y,

2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El Presidente pidió a la Secretaria que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del LIQUIDADOR y COMISARIO han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Liquidadora, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes de la Liquidadora y del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Presidente de la sesión explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2012 han sido analizados y siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio del año 2012 de US $108.54, no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y

de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las ocho horas treinta minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

p. Actividades Agrícolas S.A.
(AGRISA)

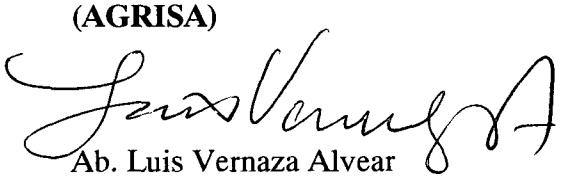

Ab. Luis Vernaza Alvear
Gerente

p. Productos del Litoral S.A.
PROLISA

Ab. Luis Vernaza Alvear
Gerente

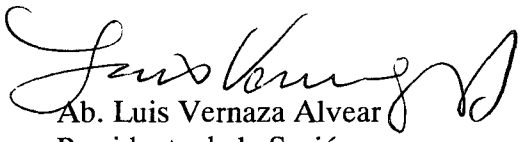

Ab. Luis Vernaza Alvear
Presidente de la Sesión

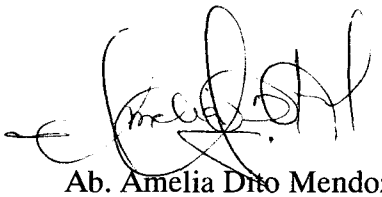

Ab. Amelia Dito Mendoza
Secretaria Ad-Hoc